



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE,

y año hice saber el anterior de.º, con el
dictamen de su referencia, a D^a Valentina de
nuevo p.º q.º. Subscribo esta dilig.ª el Proc.
Mora, de que doy fe.

Mora
E
E

Paravilbano

[Signature]

En veinte y tres del mismo hice otra
igual notificación al Proc. Moreno q.
tamb.º lo firmó, de que doy fe.

Moreno
E
E

Paravilbano

En Buenos Ay. a veinte y cinco de
de dho año y el teniente Mg.º para cumplir con la
provid.ª que aquí se expresa, puesto en el Hospital
de Sⁿ Miguel a la negra Teresa, haciéndole saber
ala Madre que allí se halla, que aquella negra
iba allí para practicar un reconocim.º que se man-
da por el S^r Governador Int.º y le hizo entrar
en ella ala Madre por persona Fabon quien no ix
mo por que estaba enferma. Todo lo q.º ponga por dilig.
Miguel Manilla

*hoy me he que me he...
de la...
...*

[Signature]

En dho. día me y ano hizo

Saber la providencia de fijos quarenta y
ocho, con el Resultado de la anterior inme-
diata diligencia, al D. D. Cosme Argerich,
quien subscribió esta notificación de q. d. y
f. e. e. e.

Cosme Argerich Paravilbana

Seguidamente hize otra igual diligencia como
la inmediata antecede, al D. D. Tuto Garcia,
quien tambien lo firmó, de que doy fee.

f. e. e. e. Tuto Garcia y Paravilbana

Paravilbana